



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO O CONVENIO

Página 1 de 7

### SOLICITUD DE

ADICION

PRORROGA

### PRESENTACION

El presente informe tiene como objetivo solicitar a CVC la modificación al CONVENIO que se describe a continuación:

#### A. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO/CONVENIO: Convenio Interadministrativo de Apoyo CVC No. 151 de 2025, celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y el Municipio de Bugalagrande

CONTRATO/CONVENIO No.: Convenio Interadministrativo de Apoyo CVC No. 151 de 2025.

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR ACCIONES DE DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA EN TRAMOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DEL RÍO BUGALAGRANDE, EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

PLAZO: A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre de 2024.

FECHA DE INICIACIÓN: 7 de Noviembre de 2025

FECHA DE TERMINACION: 31 de Diciembre de 2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO : \$113.000.000 oo

REGISTRO PRESUPUESTAL : 2251 del 4 de Noviembre de 2025

No

CONTRATISTA: Conviniente: Municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca.

INTERVENTOR / SUPERVISOR Supervisor: Alexander Gómez Reyes.

*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO O CONVENIO

Página 2 de 7

B. PRORROGAS CELEBRADAS A LA FECHA	
CONTRATO/CONVENIO ADICIONAL No.	TIEMPO ( MESES / DIAS CALENDARIO )
N/A	N/A

C. SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION CELEBRADAS A LA FECHA	
ACTAS No.	TIEMPO ( MESES / DIAS CALENDARIO )
N/A	N/A

D. ADICIONES CELEBRADAS A LA FECHA	
CONTRATO/CONVENIO ADICIONAL No.	VALOR ( \$ )
N/A	N/A

E. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO/CONVENIO	
PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	31 de Diciembre de 2025.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	\$113.000.000,00

### F. ESTADO DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO/CONVENIO

Hasta el día dieciséis (16) de Diciembre de 2025, el convenio mencionado no presentó avance en metas físicas. No se han realizado desembolsos.

### G. ESTADO DE AVANCE EN EL PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO/CONVENIO

Comprometidos con la vida

P



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO O CONVENIO

Página 3 de 7

### G. ESTADO DE AVANCE EN EL PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO/CONVENIO

Hasta el día dieciséis (16) de Diciembre de 2025, el convenio no presenta valores ejecutados.

### H. SOLICITUD DE ADICION

**1. Consideraciones que soportan la solicitud de Adición**

No Aplica.

**2. Recursos a Suprimir correspondiente a las actividades que no se van a ejecutar (menores cantidades)**

No Aplica.

**3. Recursos para actividades adicionales (mayores cantidades)**

No Aplica.

**4. Recursos para actividades no previstas (ítems no previstos)**

No Aplica.

**5. Valor de la adición**

No Aplica.

### I. SOLICITUD DE PRÓRROGA

**Consideraciones que soportan la solicitud de Prorroga**

El municipio de Bugalagrande solicitó, a través de comunicación radicada en la CVC bajo el No 1233162025 el día 15 de diciembre de 2025, una ampliación en el plazo para la ejecución de actividades del Convenio Interadministrativo de Apoyo CVC No. 107 de 2025, hasta el día 31 de marzo de 2026, expresando que:

*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO O CONVENIO

Página 4 de 7

“Durante la visita técnica realizada al sitio de obra el 27 de noviembre de 2025, se identificaron múltiples condiciones no previstas que afectan de manera directa la ejecución de los trabajos de descolmatación del cauce del río Bugalagrande, evidenciando limitaciones técnicas operativas que comprometen el desarrollo seguro y eficiente del proyecto, resumiendo a continuación:

### 1. Condiciones físicas del terreno y factores operativos adversos:

Se constató a lo largo del tramo intervenido la presencia de terrenos inestables y suelos saturados, así como superficies irregulares que dificultan el tránsito y la maniobra de maquinaria pesada. Estas condiciones, combinadas con motivos topográficos propios del cauce, reducen la capacidad operativa de los equipos especializados y elevan el riesgo de fallas técnicas durante la ejecución de los trabajos. Además, la persistente presencia de material acumulado y sedimentos compactados dentro del cauce limita la accesibilidad mecánica y obliga a ejecutar labores de preparación adicionales antes de proceder con la descolmatación propiamente dicha.

### 2. Riesgos climáticos y de gestión del riesgo asociados a la época de lluvias:

El análisis hidrometeorológico y los pronósticos climáticos de la región anticipan una alta pluviosidad durante diciembre de 2025, lo que incrementa de forma significativa la probabilidad de avenidas súbitas y crecientes repentinas en el cauce del río. Esta condición hidrometeorológica adversa dificulta aún más la movilidad de maquinaria y el desplazamiento seguro de las cuadrillas, reduciendo la capacidad de respuesta ante emergencias operativas y poniendo en riesgo la seguridad del personal, los equipos y las obras preliminares realizadas. La descolmatación, entendida como el retiro de sedimentos y material sólido que reduce la sección hidráulica natural del cauce, es una medida técnica fundamental para restablecer la capacidad hidráulica y disminuir escenarios de riesgo de desbordamiento e inundaciones en zonas urbanas y pobladas, tal como lo plantea la normativa ambiental y de gestión de riesgo.

### 3. Justificación de intervenciones técnicas adicionales:

Con base en lo anterior, se ha determinado que es estratégicamente indispensable ejecutar actividades adicionales al alcance contractual inicialmente previsto, entre las cuales se incluyen:

- Estabilización estructural de accesos y caminos auxiliares, dada la inestabilidad de los terrenos, para permitir el tránsito seguro de maquinarias y personal técnico sobre superficies de trabajo adecuadas.

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO O CONVENIO

Página 5 de 7

- *Adecuación y consolidación de plataformas operativas de ingreso, necesarias para ubicar equipos de gran tonelaje sin comprometer la seguridad estructural de las zonas de intervención.*
- *Remoción y disposición de obstáculos no identificados previamente, tales como acumulaciones de sedimentos no mapeados o troncos de gran tamaño que obstruyen el cauce.*

*Estas actividades no estaban contempladas en el alcance original del contrato, surgen como requerimientos técnicos obligatorios y son medidas de mitigación que buscan garantizar las condiciones mínimas de seguridad operacional, cumplir los estándares técnicos exigidos por la CVC y los instrumentos de gestión del riesgo, y permitir que los trabajos de descolmatación puedan adelantarse con la calidad y eficiencia esperadas.*

#### 4. Estado del proceso contractual en SECOP II:

*Adicionalmente, el municipio de Bugalagrande se encuentra actualmente en la fase de preparación documental y publicación para la contratación de las actividades asociadas al convenio en el sistema SECOP II. Debido a esta situación procesal y al tiempo requerido para la debida contratación, no será posible culminar dichas actividades con fecha 31 de diciembre de 2025."*

Una vez valorado lo anterior y teniendo en cuenta que mediante la implementación de esta prórroga, se espera que las labores a ejecutar contempladas en el Convenio Interadministrativo de Apoyo CVC No. 151 de 2025 sean llevadas a cabo con calidad y pertinencia, se solicita la prórroga de noventa (90) días calendario, a partir del 1 de enero de 2026 hasta el 31 de marzo de 2026, con el fin de minimizar riesgos de desbordamiento del río Bugalagrande, de acuerdo con lo establecido para la ejecución del Convenio Interadministrativo de Apoyo CVC No. 151 de 2025.

Se tiene previsto por parte de la Supervisión del Convenio radicar en el área de presupuesto de la Dirección Financiera de la CVC, a más tardar el siete (7) de enero de 2026, la solicitud de Reserva Presupuestal.

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO O CONVENIO

Página 6 de 7

### J. CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA/SUPERVISOR SOBRE LA ADICIÓN Y/O PRÓRROGA

Teniendo en cuenta lo anotado anteriormente, se considera por parte de la Supervisión del Convenio que la prórroga solicitada por el Conviniente, por noventa (90) días calendario, a partir del 1 de enero de 2026 hasta el 31 de marzo de 2026, es aceptable para la finalización de actividades del Convenio Interadministrativo de Apoyo CVC No. 151 de 2025, celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y el Municipio de Bugalagrande.

### K. SOLICITUD DE APROBACIÓN

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la Supervisión del Convenio solicita a CVC autorizar una prórroga en plazo de noventa (90) días calendario, hasta el día 31 de marzo de 2026.

### L. OBLIGACIONES PARAFISCALES

El Conviniente anexa a esta solicitud de modificación del Convenio Interadministrativo de Apoyo CVC No. 151 de 2025, celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y el Municipio de Bugalagrande, la certificación de pago de aportes de empleados del Convenio, expedida por el revisor fiscal o representante legal del Conviniente, como también copia de la relación de pago de obligaciones parafiscales.

Para constancia de lo anterior, se firma en original y tres (3) copias la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los dieciséis (16) días del mes diciembre de 2025.

*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO O CONVENIO

Página 7 de 7

Firma:

JORGE ELÍECER ROJAS  
ALCALDE MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE  
REPRESENTANTE LEGAL CONVINIENTE

Firma:

ALEXANDER GÓMEZ REYES  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CVC  
SUPERVISOR DEL CONVENIO

Original: CVC

Archívese en: Exp. No. 0702-014-011-151-2025

*Comprometidos con la vida*